



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

10/02/2024

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó reformas para promover el emprendimiento en mujeres víctimas de violencia

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 457 votos, reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que la Secretaría de Economía promueva programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para las mujeres víctimas de todo tipo de violencia de género.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-promover-el-emprendimiento-en-mujeres-victimas-de-violencia/#more-276549>